



Plan de Gestión de Convivencia Escolar Inclusiva 2021

INTRODUCCIÓN

El colegio Antártica Chilena es consciente de la importancia que tiene un adecuado clima escolar y una convivencia pacífica para el buen desarrollo de la vida educativa en el establecimiento. Considerando nuestra **visión**; liderar una educación innovadora y creativa, en un clima de sana convivencia, basada en valores y la excelencia académica, formando para una vida sana y saludable, que permita alcanzar las destrezas necesarias para lograr una constructiva inserción en la sociedad y proseguir estudios superiores. Y nuestra **misión**; lograr un tipo de educación de excelencia que privilegie la formación de personas respetuosas, responsables y comprometidas con su proceso de aprendizaje, promoviendo el desarrollo de virtudes humanas y hábitos para una vida sana y saludable, cuidando y respetando el medio ambiente, que junto a su familia posibiliten la generación de su propio proyecto de vida que le permita insertarse en la sociedad.

En este sentido se ha elaborado un Plan de Convivencia Escolar en el que se recogen y estructuran los principios y valores institucionales “**Respeto, Honestidad, Solidaridad y Responsabilidad**” y líneas de actuación básicos para la potenciación de la convivencia en el colegio y la consolidación de las buenas prácticas que el colegio viene desarrollando a través de los años, teniendo como objetivo principal “generar un ambiente propicio para una sana convivencia inclusiva.

CONCEPTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Una de las competencias básicas que debe contribuir a desarrollar el colegio y que tiene especial relevancia es la competencia social y ciudadana; aprender a convivir en sociedad forma parte de las habilidades básicas del ser humano y constituye uno de los principales desafíos de los sistemas educativos actuales que persiguen que las sociedades sean más justas, modernas y democráticas; más igualitarias, cohesionadas y pacíficas.

La educación en la convivencia es a la vez un objetivo básico de la educación y un elemento imprescindible para éxito de los procesos educativos. Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a aceptar y asumir los procesos democráticos, debe ser una prioridad para toda la comunidad escolar ya que prepara al alumnado para llevar una vida social adulta satisfactoria, autónoma y para que pueda desarrollar sus capacidades como ser social.

Convivir es “vivir en compañía de otros”, por lo tanto se entiende por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y de resolución pacífica de tensiones y conflictos.



CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

(Otros indicadores de calidad educativa, Ministerio de Educación, 2014)

El clima de convivencia escolar es un indicador de calidad educativa de La Agencia de Educación, que considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

Un *ambiente de respeto* se caracteriza por la prevalencia de relaciones de buen trato y valoración mutua entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. En esta atmósfera predomina la tendencia a escucharse, a apreciar las diferencias y a establecer vínculos de confianza, colaboración y apoyo. Estas relaciones de respeto no solo abarcan lo interpersonal, sino que también se extienden al medio ambiente y al establecimiento.

Un *ambiente organizado* considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y del predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Además considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su trasgresión.

Un *ambiente seguro* se caracteriza por ser un contexto en el que se previenen las situaciones de violencia física y psicológica y se actúa ante ellas, y donde la comunidad educativa se siente protegida y los estudiantes pueden estudiar y aprender con tranquilidad.

Un establecimiento que es percibido por la comunidad educativa como respetuoso, organizado y seguro permite la adecuada implementación de los procesos educativos y estimula el desarrollo integral de los estudiantes. Asimismo un buen clima de convivencia constituye un factor protector ante conductas de riesgo que obstaculizan el desarrollo normal de los niños y jóvenes, tales como vandalismo, delincuencia, deserción escolar y ausentismo reiterado, consumo de alcohol y drogas, acoso escolar o bullying.



**CLIMAS SOCIALES POSITIVOS V/S NEGATIVOS EN CONTEXTO ESCOLAR
(Arón y Milicic, 1999)**

Características Nutritivas	Características Tóxicas
Percepción de Justicia	Percepción de Injusticia
Reconocimiento Explícito de Logros	No reconocimiento y/o descalificación
Predomina la valoración positiva	Predomina la crítica
Tolerancia a los errores	Sobrefocalización en los errores
Sensación de ser alguien valioso	Sensación de ser invisible
Sentido de pertenencia	Sentido de marginalidad
Conocimiento de las normas y consecuencia de su transgresión	Desconocimiento y arbitrariedad en las normas y las consecuencias de su trasgresión
Flexibilidad de las normas	Rigidez de las normas
Sentirse respetado en su dignidad, su individualidad, en sus diferencias	No sentirse respetado en su dignidad, su individualidad, en sus diferencias
Favorece el crecimiento personal	Interfiere el crecimiento personal
Permite el enfrentamiento constructivo de conflictos	No enfrenta los conflictos o los enfrenta autoritariamente



CONFLICTO

Según El ministerio de Educación, se entiende que un conflicto es una situación en la que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses o posiciones y la relación entre las partes puede terminar deteriorada en distintos grados. Las emociones y sentimientos que nos pueden acercar a algunas personas, también nos pueden provocar rechazo y generar una mala relación con otras. Los conflictos son inevitables, pero la gran mayoría se pueden administrar y resolver.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de gestión del Colegio tiene como base “educar para una sana Convivencia Escolar” (sistema educativo formativo). Hablamos desde Nuestro Modelo de Gestión de Proyecto Educativo que es como queremos tratar la convivencia escolar. Sin embargo también consideramos lo que nos plantea el modelo universal de resolución de conflictos, basado en la reparación, reconciliación y resolución.

Nuestro modelo de gestión trabaja la convivencia y el clima tanto desde un enfoque educativo, como también desde un enfoque de resolución directa de los posibles problemas que pueden surgir. Destacamos que es **un sistema de normas elaboradas participativamente. De contar con sistemas de diálogo y tratamiento de conflictos.** La gestión de las normas de convivencia a través desde el enfoque educativo nos dice que todos estamos implicados y todos debemos y tenemos que participar para lograr un buen Clima de convivencia.

Elementos del plan de gestión de Convivencia Escolar se verá reflejado en el curriculum de la asignatura de orientación, donde se trabajarán los ejes que se presentan a continuación.

FORMACIÓN Y PREVENCIÓN

Ejes centrales a trabajar

Se priorizarán 5 ejes centrales para trabajar durante el año 2018, desde la prevención. Éstos serán trabajados desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media, cuidando que estos temas sean abordados dependiendo de las necesidades particulares y correspondencia a cada nivel. (Desde Pk a 4° Año Medio).

1. Buen Trato
2. Identidad
3. Resolución de conflictos
4. Respeto por el cumplimiento de las normas y obligaciones del establecimiento educacional.
5. Autocuidado



Temáticas específicas (INDICADORES) dentro de los ejes

Dentro de estos ejes centrales, habrán variadas temáticas más específicas a trabajar; estas temáticas fueron recogidas de una investigación acción y diagnóstico que se llevo a cabo el año 2017 para ver como se encontraba el tema del Buen trato entre estudiantes en el colegio. Estas cuatro temáticas fueron definidas además, considerando las características propias del desarrollo de los estudiantes y las prioridades formativas que se desprenden de ellas.

1. Buen Trato:

- Respeto a la diversidad.
- Buen trato entre estudiantes (ya sean compañeros o de distintos niveles)
- Respeto a adultos (profesores, asistentes de la educación, equipo directivo, apoderados, etc.)
- Respeto a estudiantes desde los adultos.
- Respeto dentro de las relaciones sentimentales de pareja (entre los miembros de la pareja, entre estudiantes involucrados por celos u otros motivos en conflictivas de pareja).
- Evitar hostigamiento reiterado o Bullying.
- Respetar las instalaciones del colegio (cuidado y limpieza)
- Comunicación respetuosa y adecuado uso de redes sociales.

2. Identidad:

- Generar sentido de pertenencia en los estudiantes.
- Generar sentido de pertenencia en los padres y apoderados.
- Generar sentido de pertenencia en los profesores y asistentes de la educación.

3. Resolución de conflictos:

- Enseñar formas pacíficas y constructivas de resolver conflictos.
- Mediación como técnica de resolución de conflictos.

4. Respeto por el cumplimiento de las normas y obligaciones del establecimiento educacional:

- Respeto por el cumplimiento de las normas y obligaciones del establecimiento educacional en cuanto a asistencia, puntualidad y justificación de ausencias.
- Respeto por el cumplimiento de las normas y obligaciones del establecimiento educacional en cuanto a la presentación personal (aseo personal y uniforme correspondiente al colegio).
- Fomentar desarrollo de habilidades docentes y de estudiantes para organizar climas de aulas nutritivos.

5. Autocuidado:

- Concientizar el cuidado de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad.
- Vida Saludable
- Alcohol y drogas
- Sexualidad y afectividad
- Identificar situaciones potenciales de riesgo.



ABORDAJE DE LOS EJES

Desde la Propuesta de Formación y Prevención se sugiere trabajar cada uno de éstos ejes en cada nivel educativo a lo largo de todo el año escolar. Este plan puede variar de acuerdo a las necesidades del momento es decir, que puede ser adaptada y ajustada a la realidad y necesidades de cada curso, ciclo o nivel. Se trabajarán los diversos ejes, desde marzo a diciembre, de manera de ir integrando cada uno de los distintos ejes en la cultura escolar hasta que estén los cinco instaurados.

1. BUEN TRATO

El termino Buen Trato es un concepto muy amplio y que se puede aplicar a distintos contextos. Es por eso que se requiere aclarar que con su uso nos referiremos a climas sociales nutritivos que permitan relaciones sanas y basadas en el respeto, entre estudiantes del Colegio Antártica Chilena; para que los actores integren y sean capaces de replicar estas relaciones de Buen Trato a todo su entorno y a sus relaciones futuras.

El Buen Trato se define en las relaciones con un otro y/o con el entorno, y se refiere a las interacciones que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan.

En la escuela, debemos enseñar las distinciones entre conflictos, agresiones y violencia escolar; haciendo uso de estrategias de prevención adecuadas a la edad de los estudiantes. También debemos aliarnos con las familias y comunicarles nuestras estrategias para mejorar la calidad de la convivencia, para prevenir los malos tratos y para erradicar la violencia.

Cuándo Hacerlo:

Se recomienda que esta temática sea abordada en todos los niveles. En la Educación Parvularia es preferible comenzar el trabajo en torno a los buenos tratos y el respeto, en vez de centrarse en las conductas negativas del hostigamiento reiterado, que como conducta intencional, repetitiva y con asimetría de poderes, tiende a darse en edades un poco más avanzadas. De primero a sexto básico se abordara la temática de malos tratos u hostigamiento escolar por medio del Programa KIVA.

Por último en séptimo, octavo y enseñanza media se abordarán las temáticas de buen trato por medio de actividades acorde en horario de Orientación y/o consejo de curso.

Propuesta de Actividades:

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Fomenten y promuevan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promuevan la valoración de la diversidad de las distintas personas.
- Promuevan el reconocimiento de los distintos tipos de conductas intimidatorias y concientizar los efectos negativos que tienen sobre las personas y las relaciones.
- Eviten la normalización de conductas agresivas.
- Estimulen el desarrollo de actitudes y habilidades que ayuden a prevenir y abordar situaciones de malos tratos.

**Impactos:**

La promoción del buen trato y la prevención de los malos tratos u hostigamiento:

- Ayudará a enfrentar los conflictos y disminuir las situaciones de violencia escolar.
- Promoverá el bienestar y desarrollo de estudiantes y docentes y el desarrollo de habilidades favorables para la convivencia.
- Ayudará a generar ambientes caracterizados por un clima emocional de respeto y de cuidado que promueva el aprendizaje.
- Fomentará el respeto a la diversidad, lo que conllevará a la no discriminación entre pares.

Responsables:

Los encargados de promover el buen trato será toda la comunidad escolar: equipo de Convivencia Escolar, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, alumnos y apoderados; pero quien liderará este eje y supervisará que se cumpla será el Profesor Jefe. +

2. IDENTIDAD

Es necesario generar una cultura de pertenencia al Colegio por parte de los actores. Es de real importancia fortalecer el vínculo entre cada actor de la comunidad escolar con la institución misma. El conectar a cada persona con el establecimiento facilita la motivación y por tanto aumenta la participación de éstos en las distintas actividades del colegio.

Cuándo Hacerlo:

Se recomienda que esta temática sea abordada en todos los niveles y a todos los actores de la Comunidad Educativa. Se integrará esta dimensión en distintos momentos del año y por medio de diferentes actividades institucionales que pretenden ir involucrando a todos los actores.

Propuesta de Actividades:

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Promuevan el compromiso por la institución.
- Estimulen la motivación de los actores del establecimiento a participar de las distintas actividades propuestas.
- Estimulen el sentido de pertenencia y participación desde lo práctico.

Impactos:

La promoción de la identidad en la comunidad escolar:

- Ayudará a generar compromiso por la institución lo que conllevará a una mayor motivación y participación de parte de los distintos actores.
- El compromiso adquirido se verá reflejado en los diferentes indicadores señalados en el plan de mejoramiento escolar.

Responsables:

Los encargados de promover la identidad como colegio, será el Equipo de Convivencia por medio de la participación de todos los actores de la comunidad escolar.



3. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El conflicto es un fenómeno intrínseco a la vida y la convivencia entre personas distintas. Es tanto una fuente de problemas y riesgos, como una oportunidad para desarrollar valores y habilidades para aprender a convivir mejor con otros y afianzar lazos.

Enseñar a abordar conflictos es una tarea fundamental del colegio: es central para la formación integral de los estudiantes y el cuidado del clima institucional.

Cuándo Hacerlo:

La resolución pacífica de los conflictos es una temática que se recomienda que sea abordada constantemente a lo largo de todo el ciclo escolar. Una herramienta esencial para este eje es la Mediación, la comunidad cuenta con profesores y asistentes capacitados para llevar a cabo esta técnica.

De 1º a 6º Básico estará presente el programa KIVA que apoyará la resolución de conflicto entre los estudiantes. Por otro lado, en enseñanza media se realizarán debates en la asignatura de Lenguaje, donde se le entregaran herramientas para aprender a dialogar y argumentar sus ideas de forma pacífica.

Propuesta de Actividades.

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Ayuden a los estudiantes a identificar problemas, a generar soluciones alternativas, anticipar las consecuencias de cada una de ellas, a evaluar sus decisiones y aprenderde ellas.
- Promuevan el diálogo como vía principal para la resolución de conflictos, favoreciendo una comunicación asertiva y respetuosa, pese a los sentimientos de rabia y malestar que puedan surgir.
- Estimulen la capacidad de analizar los conflictos poniéndose en el lugar de todos los involucrados e intentando entender sus puntos de vista.
- Promuevan la toma de conciencia sobre el efecto de las escaladas de violencia y ensayen estrategias de modulación de la rabia y los impulsos.
- Promuevan el ejercicio de habilidades de negociación y mediación de conflictos.
- Estimulen el manejo de estrategias para manejar la tensión y el estrés.

Impactos.

La promoción de una resolución de conflictos pacífica y constructiva contribuye a:

- El establecimiento de relaciones más sanas y armónicas con otros.
- Una disminución de la violencia como vía de resolución de los conflictos.
- El fortalecimiento de las habilidades de reconocimiento y expresión de emociones, de auto regulación personal, de comunicación, colaboración, pensamiento crítico, entre otras.

Responsables:

Los encargados de promover la resolución de conflictos serán el área Convivencia, Orientación e Inspectoría general, junto con los docentes y las figuras encargadas de mediar.



4. RESPETO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y OBLIGACIONES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Para poder lograr un clima social nutritivo, que lleve a un ambiente de Buen Trato, es necesario que cada actor de la comunidad escolar cumpla con sus deberes y derechos que se encuentran establecidos en el Manual de Convivencia.

Cuándo Hacerlo:

Este eje se encuentra presente en forma transversal en todas las dimensiones propuestas en este plan de acción, por lo tanto debe ser abordado en todos los niveles y por cada uno de los actores de la comunidad escolar.

Propuesta de Actividades:

Con la finalidad de abordar esta dimensión de forma transversal, se sugieren actividades que:

- Socialicen el manual de convivencia con la comunidad educativa.
- Promuevan el cumplimiento de normas de convivencia dentro de la sala de clases.
- Fomenten el clima de aula nutritivo.
- Concienticen el cuidado de sí mismos y de los demás.

Impactos:

El respeto por el cumplimiento de las normas permitirá:

- Transparencia en los derechos y deberes de los diferentes actores.
- Responsabilidad de todos los miembros frente a sus acciones.
- Una comunidad Educativa alineada con la visión de la institución.

Responsables:

Los encargados de promover y supervisar que se lleve a cabo los deberes y derechos propuestos en el manual, son, en primera instancia el Profesor jefe, y de ser necesario asumirá la responsabilidad del caso Inspectoría General.

5. AUTOCAUIDADO

Cada día se vuelve más importante desarrollar en los niños y jóvenes las competencias para mantener comportamientos de autocuidado y de salud positivos tales como una sana alimentación, el respeto y cuidado por el propio cuerpo, una actividad física equilibrada, el cuidado del sueño, el manejo del estrés, el cuidado de la propia salud mental, entre otras.

Cuándo Hacerlo:

Se recomienda trabajar en torno a las competencias para llevar y mantener una vida saludable a lo largo de todo el ciclo escolar. En esa propuesta se ha puesto el foco del autocuidado y vida saludable en los 6 primeros años escolares, desde la pre básica hasta 4º básico; para luego desde 5º básico promover una vida saludable a través de la prevención del consumo del alcohol y drogas; junto con una vida sexual y afectiva responsable e informada.



Propuesta de Actividades.

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que, entre otras:

- Estimulen la capacidad del autocuidado personal.
- Favorezcan la expresión saludable de emociones.
- Promuevan la toma de conciencia en torno a aquellas acciones, situaciones y sustancias que protegen y/o perjudican su salud.

Impactos.

- La promoción de una vida saludable a lo largo de todo el ciclo escolar:
- Favorece un desarrollo saludable y previene problemas de salud física y mental en los estudiantes.
- Previene conductas de riesgo como el consumo irresponsable de alcohol y drogas, sexualidad prematura, trastornos alimentarios, entre otras.

Responsables:

Los encargados de promover el autocuidado, es decir un estilo de vida saludable serán los docentes guiados por el área de Orientación, Convivencia e Inspectoría General dependiendo de la subtemática a la cual corresponda.

Además dentro de este eje, se encuentran el tema del consumo de alcohol y drogas, y de la afectividad y sexualidad.

5.1 VIDA SALUDABLE

Uno de los factores fundamentales para lograr una educación integral es desarrollar en los estudiantes hábitos de vida saludable, es por esto que la JUNAEB ha implementado un programa con los estudiantes que consiste en la implementación de actividades promocionales de salud a través de sus tres componentes: Actividad Física, Alimentación y nutrición saludable y Salud Bucal, desarrollados en el periodo escolar. El programa interviene en los establecimientos más vulnerables y se gestiona en colaboración y articulación con redes de salud locales, instaladas en los establecimientos. En el caso de nuestra institución también se cuenta con el programa de servicios médicos de otorrino, oftalmólogo y traumatológico (columna).

Cuando Hacerlo:

El programa interviene en distintos niveles según la coordinación, organización y detección de necesidades que ellos evalúen en el establecimiento. Por otra parte el colegio instauró un programa de "Vida Saludable", desde el departamento de educación física en los niveles de Cuarto Básico, Octavo básico y Segundo medio. Además como colegio, se llevan a cabo talleres y actividades institucionales y extra programáticas a lo largo de todo el año y en distintos niveles; que apoyan el eje de Vida Saludable y el autocuidado en general.

Propuesta de Actividades:

- Se proponen actividades que promuevan un estilo de vida que fomente el autocuidado y vida saludable.
- Que socialicen y hagan consciente la importancia de mantener hábitos de vida que promuevan un estilo de vida sano.

**Impacto:**

La implementación de una vida saludable en los alumnos permitirá:

- Conciencia de los alumnos sobre su calidad de vida
- Favorece un desarrollo saludable y previene problemas de salud física
- Mantener una vida activa en los estudiantes.

Responsables:

Los encargados de promover una vida saludable por primera parte es el equipo del programa “vida saludable”, por otro lado los

5.2 ALCOHOL Y DROGAS

Día a día han ido aumentando los niños y jóvenes involucrados en el problema del alcohol y drogas, se consume mayor cantidad y se inician más tempranamente, afectando su desarrollo integral y las distintas dimensiones de la vida personal, social, familiar y escolar.

Estudios dan cuenta de la relevancia de implementar programas de prevención desde edades tempranas, apoyados tanto por la familia como por la escuela/liceo. Prevenir es educar, potenciar el desarrollo integral de las personas, fomentando el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores que ayuden a enfrentar situaciones que ponen en riesgo su salud y bienestar.

Cuándo Hacerlo:

El consumo de alcohol y drogas es una temática central de prevenir desde temprana edad. En esta propuesta, se sugiere trabajar coordinadamente con la temática de “Autocuidado y vida saludable”. La idea es abordar estas temáticas desde temprana edad para poder ir concientizando de poco a medida que los niños/as se van desarrollando, pero dándole un mayor énfasis desde 5º básico en adelante.

Propuesta de Actividades.

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Entreguen información clara y fidedigna a los estudiantes sobre los riesgos, factores protectores y consecuencias del uso indebido de alcohol y drogas.
- Estimulen el desarrollo de habilidades y recursos personales protectores, que promuevan el autocuidado y el compromiso con un estilo de vida saludable.
- Estimulen el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables, fomentando la responsabilidad sobre la propia conducta y sobre la decisión de no consumir alcohol o drogas.

Impacto.

La implementación de actividades de prevención del consumo del alcohol y drogas contribuye a:

- La promoción de estilos de vida saludables en nuestras escuelas y liceos.
- Una toma de decisiones más consciente de las consecuencias que puede tener el consumo de sustancias sobre la propia vida y la de otros.
- Una disminución del riesgo de consumo irresponsable en estudiantes.



5.3 AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

En los últimos años, la preocupación por el tema de la falta de orientación en educación sexual, tanto en las familias como en los colegios ha ido en aumento. Los inicios cada vez más tempranos de la vida sexual juvenil, el contagio de enfermedades de transmisión sexual, las elevadas tasas de embarazo adolescente, con los problemas emocionales, escolares, familiares y sociales que conlleva, entre otros, han puesto sobre la mesa la relevancia de implementar programas de prevención en este tema.

Frente a ello, se ha enfatizado la importancia de abordar la temática de manera integral promoviendo el desarrollo de una sana afectividad y sexualidad de niños y jóvenes.

Cuándo Hacerlo:

La afectividad y sexualidad es una temática que cruza el desarrollo de todo ser humano y que es necesario ir abordando de manera progresiva y acorde a la edad de los estudiantes. Por ello se sugiere que sea trabajada contextualmente de año a año.

Propuesta de Actividades.

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Entreguen información desde temprana edad sobre qué es la sexualidad y afectividad y que conlleva.
- Promuevan un mejor conocimiento de sí mismos, que les ayude a entender y aceptar los cambios que van viviendo de acuerdo a sus etapas de desarrollo.
- Estimulen la reflexión en torno a la propia vivencia de la sexualidad en las distintas etapas de la vida y que promuevan el autocuidado y el fortalecimiento de actitudes y habilidades que les ayude a desarrollar una sexualidad sana y responsable.
- Estimulen la reflexión en torno a la afectividad y a las habilidades que permiten el establecimiento de relaciones sanas y equilibradas.

Impactos.

La promoción de una sana afectividad y sexualidad:

- Apoyará un desarrollo integral en niños y jóvenes y el establecimiento de relaciones saludables y positivas de amistad y de pareja.
- Ayudará a prevenir conductas de riesgo como el embarazo prematuro, el contagio de enfermedades venéreas, trastornos emocionales, entre otras.



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Arón, A., & Milicic, N. (1999). *Clima social escolar y desarrollo personal: Un programa de mejoramiento*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello
- MINEDUC, Definición convivencia escolar [en línea] Disponible en :
http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916
- MINEDUC. (29015) *Política Nacional De Convivencia Escolar*. Chile



CUADRO DE ACTIVIDADES AÑO 2021

	Buen Trato	Identidad	Resolución de conflictos	Respeto de Normas	Autocuidado	
Marzo	<p>Diagnóstico de los cursos, identificando fortalezas y debilidades. Como también generando conflictos</p> <p>R: Equipo de convivencia, profesores jefes.</p>	<p>Diagnóstico de los cursos, identificando fortalezas y debilidades. Como también generando conflictos</p> <p>R: Equipo de convivencia, profesores jefes.</p>	<p>Diagnóstico de los cursos, identificando fortalezas y debilidades. Como también generando conflictos</p> <p>R: Equipo de convivencia, profesores jefes.</p>	<p>Diagnóstico de los cursos, identificando fortalezas y debilidades. Como también generando conflictos</p> <p>R: Equipo de convivencia, profesores jefes.</p>	<p>Diagnóstico de los cursos, identificando fortalezas y debilidades. Como también generando conflictos</p> <p>R: Equipo de convivencia, profesores jefes.</p>	Acciones
	<p>Divulgación de diagnóstico de lo los cursos en 1ª reunión de apoderados.</p> <p>R: profesores jefes.</p>		<p>Creación de normas de Convivencia por cada curso.</p> <p>R: profesores jefes.</p>	<p>Creación de normas de Convivencia por cada curso.</p> <p>R: profesores jefes.</p>	<p>Evaluación diagnóstica Agencia de Calidad 1° Básico a IV° medio)</p> <p>R: Profesores jefes y Equipo de convivencia escolar.</p>	
	<p>Celebración día de la Convivencia.</p> <p>R: Equipo de Convivencia</p>			<p>Talleres en Orientación y/o Consejo de curso.</p> <p>R: Profesores jefes</p>		
	<p>Creación de normas de Convivencia por cada curso.</p> <p>R: profesores jefes.</p>					



Abril	<p>-Campaña del Buen Trato R: Equipo de Convivencia.</p> <p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p> <p>-Campaña conociendo nuestra comunidad (Pre básica – 1° - 2° Básico) R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Elección Centro de estudiantes R: Equipo de Convivencia</p> <p>-Campaña conociendo nuestra comunidad (Pre básica – 1° - 2° Básico) R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p> <p>Talleres en Orientación y/o Consejo de curso. R: Profesores jefes</p>	<p>Modelo Islandés R: Equipo de convivencia – mesa preventiva.</p> <p>Taller conciencia plena para funcionarios R: Equipo de convivencia</p>	Acciones
Mayo	<p>Campaña solidaria R: Equipo de convivencia centro de padres y centro de alumnos.</p> <p>Plan de Formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p> <p>-Campaña conociendo nuestra comunidad (Pre básica – 1° - 2° Básico) R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Talleres extra programáticos para la comunidad educativa. R: Encargado de cada taller.</p> <p>-Campaña conociendo nuestra comunidad (Pre básica – 1° - 2° Básico) R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p> <p>Talleres en Orientación y/o Consejo de curso. R: Profesores jefes</p>	<p>Modelo Islandés R: Equipo de convivencia – mesa preventiva.</p> <p>Taller de conciencia plena para apoderados R: Equipo de convivencia.</p> <p>Taller conciencia plena para funcionarios R: Equipo de convivencia</p>	



<p style="text-align: center;">Junio</p>	<p>Plan de Formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p> <p>Jornada familia -estudiante de pre básica a 2° Básico R: Profesor jefe – Equipo de Convivencia</p>	<p>Talleres extra programáticos para la comunidad educativa. R: Encargado de cada taller.</p> <p>Jornada familia - estudiante de pre básica a 2° Básico R: Profesor jefe – Equipo de Convivencia</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p> <p>Talleres en Orientación y/o Consejo de curso. R: Profesores jefes</p>	<p>Modelo Islandés R: Equipo de convivencia – mesa preventiva.</p> <p>Taller conciencia plena para funcionarios R: Equipo de convivencia</p> <p>Taller de conciencia plena para apoderados R: Equipo de convivencia.</p>	
<p style="text-align: center;">Julio</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Talleres extra programáticos para la comunidad educativa. R: Encargado de cada taller.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p> <p>Talleres en Orientación y/o Consejo de curso. R: Profesores jefes</p>	<p>Modelo Islandés R: Equipo de convivencia – mesa preventiva.</p> <p>Taller conciencia plena para funcionarios R: Equipo de convivencia</p>	



Agosto	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Talleres extra programáticos para la comunidad educativa. R: Encargado de cada taller.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p> <p>Talleres en Orientación y/o Consejo de curso. R: Profesores jefes</p>	<p>Modelo Islandés R: Equipo de convivencia – mesa preventiva.</p> <p>Modelo Islandés Ciclo de charlas sobre uso de pantallas, supervisión y acompañamiento parental, dirigidas padres y apoderados de pre-escolares, de 1° a 6° y de 7° a IV medio. R: Equipo de convivencia</p> <p>Taller conciencia plena para funcionarios R: Equipo de convivencia</p> <p>Taller de conciencia plena para apoderados R: Equipo de convivencia.</p>	Acciones
Septiembre	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Talleres extra programáticos para la comunidad educativa. R: Encargado de cada taller.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p>	<p>Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.</p> <p>Talleres en Orientación y/o Consejo de curso. R: Profesores jefes</p>	<p>Modelo Islandés R: Equipo de convivencia – mesa preventiva.</p> <p>Taller conciencia plena para funcionarios R: Equipo de convivencia</p>	



Octubre	Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.	Talleres extra programáticos para la comunidad educativa. R: Encargado de cada taller.	Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.	Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia. Talleres en Orientación y/o Consejo de curso. R: Profesores jefes	Modelo Islandés R: Equipo de convivencia – mesa preventiva. Taller conciencia plena para funcionarios R: Equipo de convivencia Taller de conciencia plena para apoderados R: Equipo de convivencia.	
Noviembre	Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.	Talleres extra programáticos para la comunidad educativa. R: Encargado de cada taller.	Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia.	Plan de formación R: Profesores jefes y Equipo de Convivencia. Talleres en Orientación y/o Consejo de curso. R: Profesores jefes	Modelo Islandés R: Equipo de convivencia – mesa preventiva. Taller conciencia plena para funcionarios R: Equipo de convivencia	
Diciembre	Evaluación					

- Las actividades están sujetas a modificaciones, según las necesidades emergentes de nuestra comunidad educativa